

TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2018-00303-00.

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: ETICOS SERRANO LIMITADOS SA.

DEMANDADO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA.

ESCRITO DE TRASLADO: PRUEBAS DOCUMENTALES, PRESENTADA POR LA ALCALDIA DEL CARMEN DE BOLIVAR

OBJETO: TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES.

Las anteriores pruebas documentales fueron presentadas por la **POR LA ALCALDIA DEL CARMEN DE BOLIVAR**; se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si a bien lo tienen, ejerciten su derecho de contradicción. Hoy, Catorce (14) de Diciembre del Dos Mil Veinte (2020) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: Quince (15) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 08:00 AM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: Dieciocho (18) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 05:00 PM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO APLICACION AL ARTICULO 205 DEL CPACA

Notificaciones Despacho 02 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

De: Secretaria General Tribunal Administrativo - Bolivar - Bolivar
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2020 10:28 a. m.
Para: Notificaciones Despacho 02 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: RV: CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTENIDA EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N°. 342/2020 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Datos adjuntos: 15-10-2020-09.49.54.pdf
Importancia: Alta

De: Contactenos elcarmen-bolivar.gov.co <contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 11:26 a. m.
Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Bolivar - Bolivar <sgtadminbol@notificacionesrj.gov.co>
CC: carmelojoseandrade@hotmail.com
Asunto: CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTENIDA EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N°. 342/2020 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
Cartagena de Indias

Cordial saludo.

Por medio de la presente se adjunta documento dentro del proceso nulidad y restablecimiento del derecho presentado por Eticos Serrano Gómez Ltada, contra Distrito de Cartagena, Radicado N°. 13-001-23-33-000-2018-00303-00, para su conocimiento.

Cordialmente,

Alcaldía Municipal

El Carmen de Bolívar.-

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO APLICACION AL ARTICULO 205 DEL CPACA



ALCALDÍA MUNICIPAL
EL CARMEN DE BOLÍVAR

Más Ciudad!

Dirección: Calle 24 Carrera 49, Esquina - Centro
Teléfono: 6862229 - Celular: 301 656 1679
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co
El Carmen de Bolívar - Bolívar

¡QUÉDATE EN CASA!



Alcaldía de
El Carmen de Bolívar

Más Ciudad!

Señores:
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
Cartagena de indias
E. S. D.

Referencia: PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PRESENTADO POR ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, CONTRA DISTRITO DE
CARTAGENA. RAD. N° 13-001-23-33-000-2018-00303-00

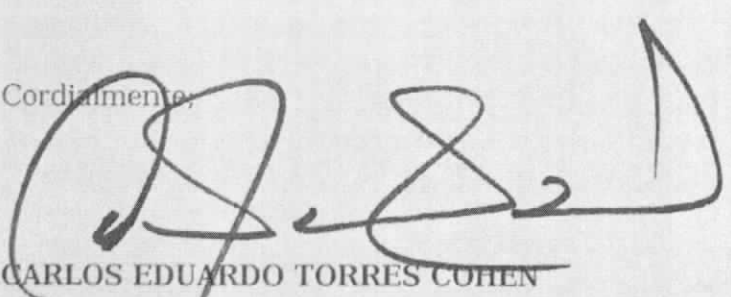
Asunto: CUMPLIMINETO DE LA ORDEN CONTENIDA EN EL AUTO
INTERLOCUTORIO No. 342/2020 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Cordial Saludo;

CARLOS EDUARDO TORRES COHEN, mayor de edad, con domicilio en este Municipio de El Carmen de Bolívar, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 73.544.733, actuando en calidad de Alcalde municipal, mediante el presente memorial, me dirijo a ustedes con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de la referencia en los siguientes términos;

- Adjunto certificado de pago de impuesto de industria y comercio del año 2003, correspondiente a los establecimientos de comercio ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA - DROGAS LA ECONOMIA.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde Municipal de El Carmen de Bolívar

Proyectó: C.M. *CA*

Revisó: k.M. *RM*

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

UN GOBIERNO DE HEY ESPERANZA



Alcaldía de
El Carmen de Bolívar
Más Ciudad!

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que la Droguería ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA - DROGAS LA ECONOMIA, Nit.892300678, canceló el Impuesto de Industria y Comercio, correspondiente a la vigencia 2013.

Se expide el presente certificado en El Carmen de Bolívar, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL
Alexander Mesa Ferrer
TESORERO
El Carmen de Bolívar, Más Ciudad

~~ALEXANDER MEZA FERRER~~
Tesorero Municipal

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

¡Gobierno de fe y esperanza